

**ACTIVIDAD A36: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A36	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía publica	Operativos	12	1	1	1	3	100 %	CODISEC YARABAMBA

Se realizó la fiscalización los días 14, 21 y 27 de Abril del 2024, en el cual se realizó la fiscalización y concientización con el área de medio ambiente a los locales de San Antonio de Yarabamba.



**OFICIO N° 003-2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D"-EST**

SEÑOR: José Luis LUNA ZAPANA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

ASUNTO: Remite información estadística, por motivo que se indica

REF.: OFICIO N° 009-2024-CODISEC-MCY, del 21 MARZO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de conocimiento que durante el primer trimestre 2024 se han realizado TRES (03) patrullajes preventivos contra consumo de bebidas alcohólicas dentro del distrito de Yarabamba, lo que cumpla en informar conforme a lo solicitado en el documento de la referencia.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

oda/chc



SA-SOBRESE  
Jesus Reynaldo PÉREZ LLERENA  
SUPERIOR, PNP  
COMISARIO



**REPORTE FOTOGRAFICO**



**ACTIVIDAD A37: VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTEN CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A37	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes	Espectáculos Públicos no deportivos fiscalizados	4	0	0	1	1	25 %	Municipalidad de Yarabamba

Se realizó esta actividad el 16 de Enero del 2024, donde se ha verificado que se cumplió con los permisos para realizar esta Verificando que cuentan con un plan de seguridad del Evento y certificado de inspección técnica de seguridad en Edificación, contando con la Participación del área de seguridad ciudadana, defensa civil y PNP.

**A-37 VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTEN CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

**INFORME N° 0025-2024/DC-JSP/MDY**

Para : ING. JHONATHAN DURAND VILCA  
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PUBLICO

De : JOSÉ LUIS SOTELO PORTUGAL  
(E) AREA DE DEFENSA CIVIL

ASUNTO : SE REMITE DOCUMENTO SOLICITADO

REFERENCIA : OFICIO N° 0012-2024-CODISEC-MDY

FECHA : Yarabamba, 05 abril 2024



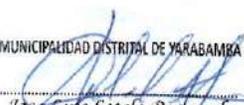
Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y expresarle un cordial saludo a nombre de la Oficina de Defensa Civil e informarle lo siguiente:

- Visto el OFICIO N° 0012-2024-CODISEC-MDY de fecha 04 de abril del 2024, presentado por la Gerencia de Medio Ambiente y servicio público, donde solicita (El informe otorgado por este despacho para que se lleve a cabo espectáculos públicos no deportivos durante el I trimestre del 2024).

En este sentido, el área de Defensa civil le remite el INFORME N°003-2024/DC-JSP/MDY (06 folios); y se informa que no se ha realizado otras inspecciones de seguridad distintas a las que se señala en dicho informe.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
  
José Luis Sotelo Portugal  
JEFE DE DEFENSA CIVIL

Se adjunta:

- o CERTIFICADO ITSE N°002-MDY-2024
- o INFORME N°003-2024/DC-JSP/MDY





CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS



Nº 0002 – MDY – 2024

El Órgano Ejecutante de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. Nº 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

"FESTIVAL GASTRONÓMICO Y FIESTA DE ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YARABAMBA"

(Nombre Comercial)

Ubicado en ESTADIO MUNICIPAL DE YARABAMBA

(Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Urb.)

Distrito YARABAMBA

Provincia AREQUIPA, Departamento AREQUIPA

Solicitado por JEAN PIERRE CHANG ANGULO

(Nombre del propietario, representante legal, apoderado, conductor o administrador)

El que suscribe CERTIFICA que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Capacidad Máxima de la Edificación: 3000 (Tres mil) personas  
(En números) (En letras)

Giro o actividad: FESTIVAL GASTRONÓMICO Y FIESTA DE ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YARABAMBA - ÉSTA SUJETO A MEDIDAS SANITARIAS POR EL COVID-19

Expediente Nº: INFORME N° 003-2024/DC-JSP/MDY Resolución Nº: \_\_\_\_\_

VIGENCIA: 1 MES (30 días calendario)

LUGAR: YARABAMBA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 DE ENERO 2024

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE CADUCIDAD: 16 DE FEBRERO 2024

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

ING. ERIC VITALLANO ESCOBEDO ASPAJA  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
DESARROLLO URBANO Y RURAL

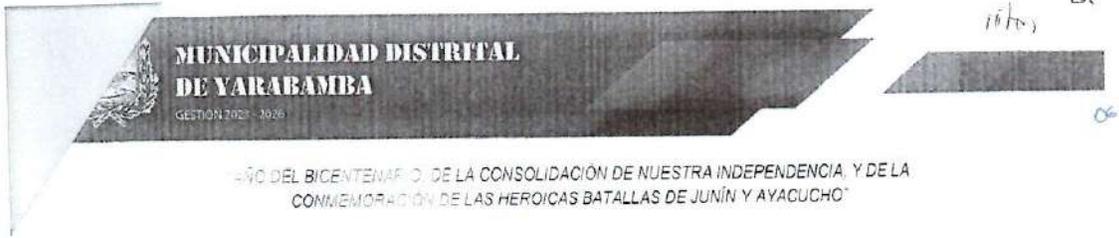
Firma

\*El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

**NOTA:**

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPLENTO Nº 002 2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN. CUALQUIER TACHA O ENMIENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.





"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**INFORME N°003-2024/DC-JSP/MDY**

**Para:** : ING. ERIC MARIANO ESCOBEDO ASPAJO  
          : JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

**De:** : JOSÉ LUIS SOTELO PORTUGAL  
      : JEFE DE OFICINA DE DEFENSA CIVIL

**ASUNTO:** : REQUERIMIENTO DE INSPECCION DE SEGURIDAD

**REFERENCIA:** : CARTA N° 001-2024/REGISTRO N°504

**FECHA:** : Yarabamba, 15 de enero 2024



Muy respetuosamente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y expresar le un cordial saludo a nombre de la Oficina de Defensa Civil e informarle lo siguiente:

Visto la CARTA N° 001-2024/REGISTRO N°504, en donde el Sr. Jean Pierre Chang Angulo - Producciones Mha. Pasa, solicita la inspección de seguridad de Defensa Civil para emitir un certificado.

En este sentido, se realizó la inspección solicitada y habiéndose encontrado el inmueble en buenas condiciones de seguridad se recomienda otorgar el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones al Estadio Municipal de Yarabamba.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Adjunto:

- « Informe de inspección de seguridad

Atentamente,  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
*Jose Luis Sotelo Portugal*  
JEFE DE DEFENSA CIVIL



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE YARABAMBA**

GESTIÓN 2023 - 2026

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD**

**DATOS DEL OBJETO DE INSPECCIÓN**

Nombre de la instalación: Estadio Municipal de Yarabamba  
Ubicación: Calle Buenos Aires S/N Yarabamba  
Hora de Inspección: 09:00am  
Tipo de Inspección: Inspección planeada  
Lugar: Distrito de Yarabamba  
Tipo de edificación: Centro de Alojamiento  
Nombre del Solicitante: Jean Pierre Chang Angulo

**OBJETO DE LA INSPECCIÓN**

Se realizó la inspección de seguridad a solicitud del representante legal con el objetivo de que se le pueda emitir a la Empresa (C) escrita Integral de Desarrollo el Certificado de Seguridad de Defensa Civil.

**DESCRIPCIÓN DEL INFORME TÉCNICO**

**Antecedentes:**

De acuerdo a la Ley 28771, donde se establece que mediante la inspección técnica se evalúa el riesgo y las condiciones de seguridad de la edificación vinculada con la actividad que desarrolla y se verifica la implementación de las medidas de seguridad con el que cuenta y se analiza la vulnerabilidad de las edificaciones que se visita al inmueble para la inspección solicitada.

**Área:**

10700 - Edificios públicos

**Aforo:**

Capacidad para 3000 personas

**Equipos de seguridad:**

06 extintores  
Cable de escape de emergencia  
Luzes de emergencia  
Señales planas de seguridad

**RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN**

En el momento de la inspección se cumplió de las condiciones de seguridad en defensa civil establecidas en la normativa vigente.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Habiendo observado que el inmueble en óptimas condiciones de seguridad se recomienda otorgar el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones.

**RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN**

Sr. [Firma] Jefe del Área de Defensa Civil.

Ayer: 2023

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARABAMBA  
*[Firma]*  
José Luis Sotelo Portugal  
JEFE DE DEFENSA CIVIL



www.muniyarabamba.gob.pe  
Calle América Nro. 102 - Plaza Yarabamba  
Municipalidad Distrital de Yarabamba

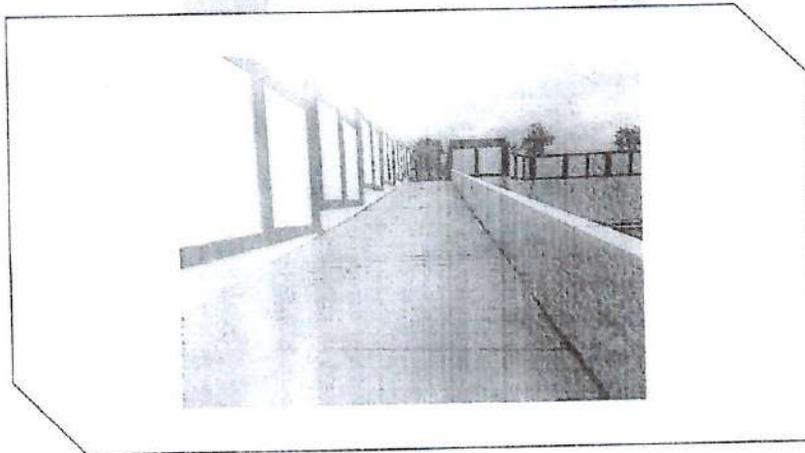
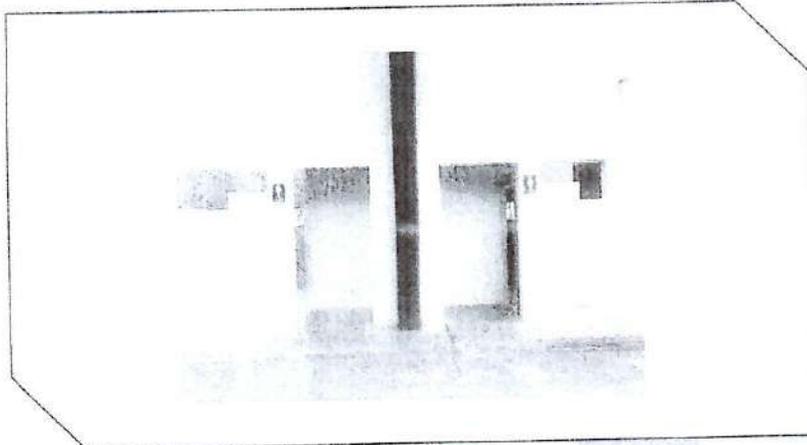


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YARABAMBA**

GESTIÓN 2023 - 2026

03

04



[www.muniyarabamba.gob.pe](http://www.muniyarabamba.gob.pe)

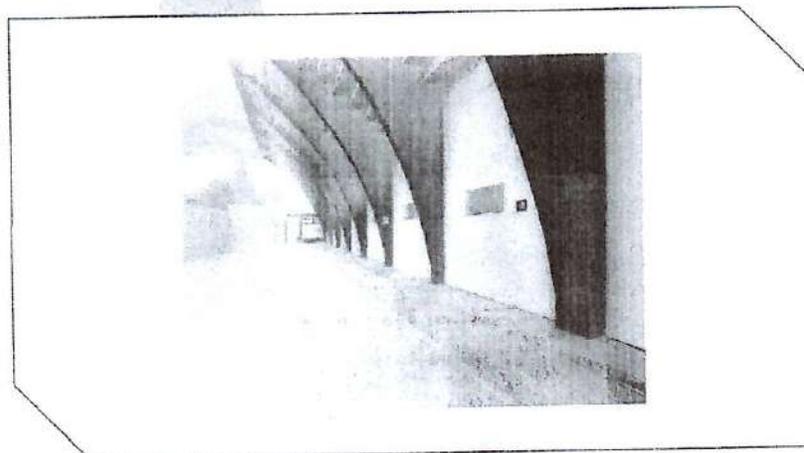
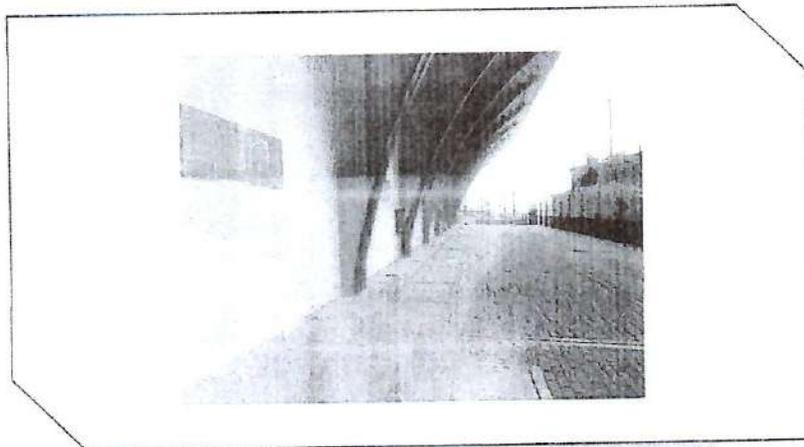
Calle América Nro. 102 - Plaza Yarabamba

Municipalidad Distrital de Yarabamba



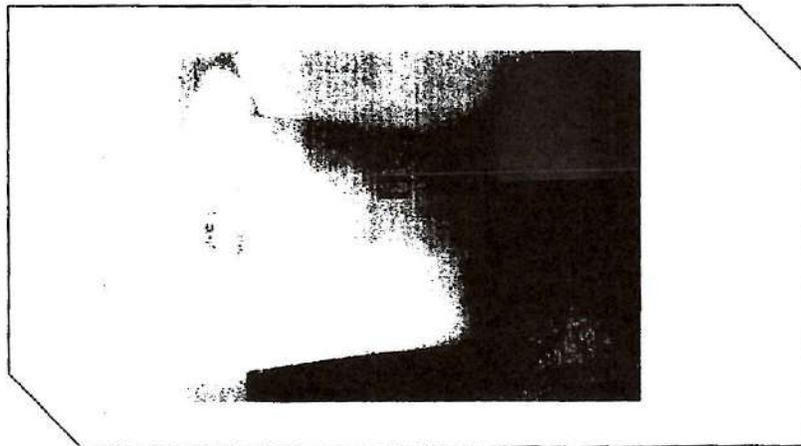
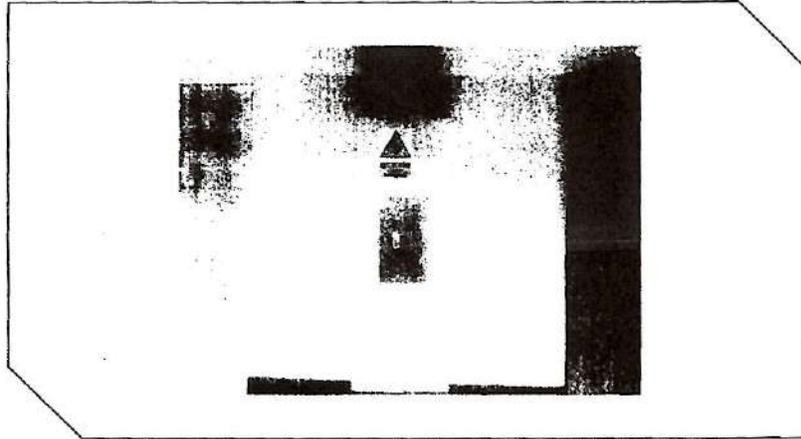
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YARABAMBA**

GESTIÓN 2023 - 2026



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YARABAMBA**

CELEBRACIÓN 2021 - 2028



**OBJETIVO ESTRATEGICO 4: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION**

**LINEA DE ACCION 11: PREVENCION, INVESTIGACION, ATENCION Y PROTECCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.**

**ACTIVIDAD A41: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR), PARA EVITAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A41	Prevención de la Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes	Gobiernos locales que implementan del programa de competencias parentales (protección familiar)	12	1	1	1	3	25 %	CODISEC YARABAMBA

Se realizó la actividad mediante la implementación del programa de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



**INFORME N° 003-2024-DEMUNA/MDY/WAVCH**

A : C.P.C.C PATRICIA JANET MENDOZA GAIMES  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DE : ABOG. WILLIAM ALBERTO VELAZCO CHIRINOS  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEMUNA

Asunto : INFORME DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN I TRIMESTRE

Referencia : OFICIO N° 003-2024-CODISEC-MDY

Fecha : 02 de marzo del año 2024



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia, se llevaron a cabo las actividades relacionadas al CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), las cuales fueron:

- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de yarabamba.
- Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.
- Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.
- Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.
- Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al I TRIMESTRE 2024.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo

Municipalidad Distrital de Yarabamba







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



en el distrito de yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se realizaron charlas a los grupos de trabajadores/pobladores de la gerencia de medio ambiente del área de limpieza con fecha 21 de febrero del presente año.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 7:00 am.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 2:00 pm.

2. Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se Realizó charlas a los trabajadores del área de Serenazgo con fecha 13 de marzo del presente año.
- Se realizó charla al segundo grupo de serenazgo, con fecha 22 de marzo del presente año.
- Se realizó charla a los trabajadores del área de limpieza de la municipalidad de Yarabamba, con fecha 21 de febrero del presente año.

3. Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba: Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC, Ministerio Publico.

- Se realizó charla dirigida al grupo de trabajadores del área de parques y jardines de la Municipalidad de Yarabamba; con fecha 27 de febrero del presente año.



Municipalidad Distrital de Yarabamba

.....



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



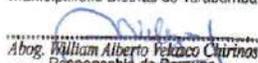
- Se realizó Charla al grupo de trabajadores de "Mantenimiento y limpieza de canales, acequias de riego, desde Carahuaya, alto sogay hasta el último Andén de Chevarria" con fecha 29 de febrero del presente año.
  - Se realizó charla a cargo de representantes del Ministerio Público, en la actividad por conmemorarse el día Internacional de la Mujer; el día 08 de marzo del presente año.
4. Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba: Se contó con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.
- Se realizó Charlas a los trabajadores/pobladores de los proyectos de promoción social; con fecha 06 de febrero del presente año
  - Se realizó charlas con los trabajadores/pobladores, del área de maestranza; con fecha 22 de febrero del presente año.
  - Se realizó charlas a los trabajadores/pobladores del área de Defensa Civil de la municipalidad de Yarabamba; con fecha 25 de marzo del presente año.
5. Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al PRIMER TRIMESTRE 2024:
- Se ha aperturado hasta el mes de marzo un total de 10 casos, los cuales están en proceso de atención y seguimiento.
  - Se hace presente que 02 de estos 10 casos son atendidos por violencia psicológica.



Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Panel Fotográfico

Municipalidad Distrital de Yarabamba

  
Abog. William Alberto Felzaco Chirinos  
Responsable de Demuna  
C.A.A. 5225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DISTRITO DE YARABAMBA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 06.02.24

CHARLA: Seguridad y bienestar de los niños  
 PONENTE: DEYANNA-CEH - COMISARIA DE YARABAMBA - Sub-Profección  
 LUGAR: El Centro - Promoción Social

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Edson Diego Segura Fuentes	70015314	<i>[Signature]</i>
2	Mónica Elizabeth Chango Zapana	01851185	<i>[Signature]</i>
3	Yennifer Fabiola Coaylla Anait	71755959	<i>[Signature]</i>
4	Hugo Amador Salazar Anzo	72052344	<i>[Signature]</i>
5	Javier Condor Flores	29300240	<i>[Signature]</i>
6	Francisco Ramirez	7136607	<i>[Signature]</i>
7	Manly Valdivia Lopez	4571715	<i>[Signature]</i>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL / YARABAMBA / DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 06-02-24

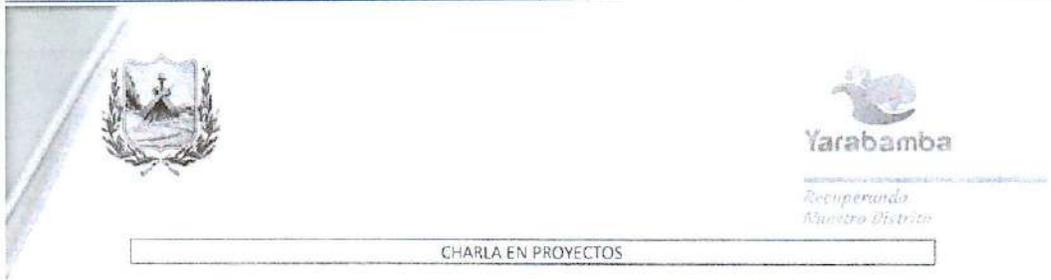
CHARLA: Seguridad y el Comercio Subcomité de

PONENTE: DEMUNA - COM-CEHISAPASA DE YARABAMBA - Sub-Defensorías

LUGAR: el Centro - Promoción Social

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
8	Rosa Marina Condova Polanco	46776408	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	Alexandra Alina Padilla Andrade	46008123	<i>[Handwritten Signature]</i>





Municipalidad Distrital de Yarabamba  
www.muni-yarabamba.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

CHARLA: DELEGADOS DEL NIÑO FECHA: 22-02-2024  
 PONENTE: DEMUNA - DEM - COMISARIA DE YARABAMBA  
 LUGAR: AREA DE PREVENCIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	ONI	FIRMA
01	Brianna Dalesta Coaguila Clanda	80867349	Brianna
02	Alejandra Lorena Rama Cruz	80867347	Alejandra
03	Griselda Mabeline Taurar Quispe	81593645	
04	Joshop Joaquin Huarcacallo Ramos	80867341	
05	Luzana Solange Torres Calvión	81627041	
06	Alexei Xiomara Quispe Linares	79044379	
07	Alpex Jamar Romero Colque	78841215	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEMUNA  
 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

CHARLA: DERECHOS DEL NIÑO FECHA: 22-2-2024  
 PONENTE: DEMUNA - CEN - COMISARIA DE YARABAMBA  
 LUGAR: AREA DE MAESTRIANZA

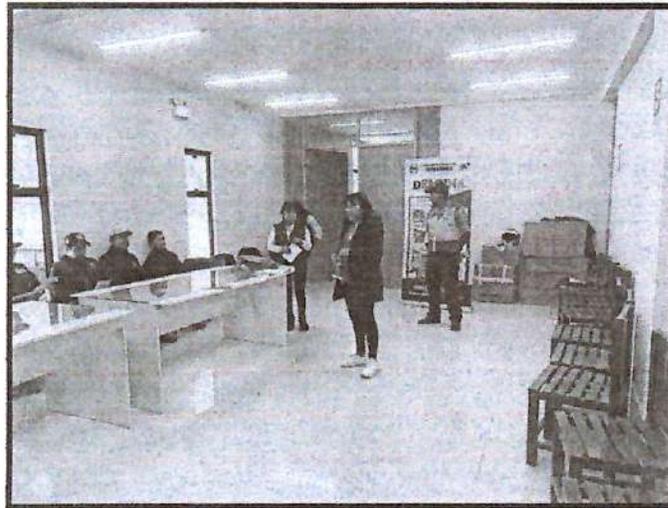
	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
08	Deyson Yamil Cacerario Cusipe		
09	Thayo Gabriel Del Carpio Amores		
10	Eydisa Evans Chumba Alvarez		





Recuperando  
Nuestro Distrito

CHARLA AREA DE MAESTRANZA



Municipalidad Distrital de Yarabamba

Abog. *William Alberto Pelazo Chirinos*  
Responsable de Demuna  
C.A.A. 9225





Recuperando  
Nuestro Distrito

CHARLAA PERSONAL DE SERENAZGO



Municipalidad Distrital de Yarabamba

Abog. William Alberto Velasco Chirinos  
Responsable de Demuba  
C.A.A. 9225

**ACTIVIDAD A42: IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A42	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgos de acoso sexual en espacios públicos	12	1	1	1	3	25 %	CODISEC YARABAMBA

Se realizó la actividad mediante la concientización y prevención en casos de acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



**INFORME N° 003-2024-DEMUNA/MDY/WAVCH**

A : C.P.C.C PATRICIA JANET MENDOZA GAIMES  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO  
LOCAL  
DE : ABOG. WILLIAM ALBERTO VELAZCO CHIRINOS  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEMUNA  
Asunto : INFORME DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN I TRIMESTRE  
Referencia : OFICIO N° 003-2024-CODISEC-MDY  
Fecha : 02 de marzo del año 2024



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia, se llevaron a cabo las actividades relacionadas al CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), las cuales fueron:

- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de yarabamba.
- Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.
- Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.
- Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.
- Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al I TRIMESTRE 2024.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo

Municipalidad Distrital de Yarabamba







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



en el distrito de yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se realizaron charlas a los grupos de trabajadores/pobladores de la gerencia de medio ambiente del área de limpieza con fecha 21 de febrero del presente año.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 7:00 am.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 2:00 pm.

2. Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se Realizó charlas a los trabajadores del área de Serenazgo con fecha 13 de marzo del presente año.
- Se realizó charla al segundo grupo de serenazgo, con fecha 22 de marzo del presente año.
- Se realizó charla a los trabajadores del área de limpieza de la municipalidad de Yarabamba, con fecha 21 de febrero del presente año.

3. Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba: Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC, Ministerio Publico.

- Se realizó charla dirigida al grupo de trabajadores del área de parques y jardines de la Municipalidad de Yarabamba; con fecha 27 de febrero del presente año.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



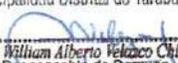
- Se realizó Charla al grupo de trabajadores de "Mantenimiento y limpieza de canales, acequias de riego, desde Carahuaya, alto sogay hasta el ultimo Anden de Chevarria" con fecha 29 de febrero del presente año.
  - Se realizó charla a cargo de representantes del Ministerio Público, en la actividad por conmemorarse el día Internacional de la Mujer; el día 08 de marzo del presente año.
4. Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.
- Se realizó Charlas a los trabajadores/pobladores de los proyectos de promoción social; con fecha 06 de febrero del presente año
  - Se realizó charlas con los trabajadores/pobladores, del área de maestranza; con fecha 22 de febrero del presente año.
  - Se realizó charlas a los trabajadores/pobladores del área de Defensa Civil de la municipalidad de Yarabamba; con fecha 25 de marzo del presente año.
5. Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al PRIMER TRIMESTRE 2024:
- Se ha aperturado hasta el mes de marzo un total de 10 casos, los cuales están en proceso de atención y seguimiento.
  - Se hace presente que 02 de estos 10 casos son atendidos por violencia psicológica.



Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Panel Fotográfico

Municipalidad Distrital de Yarabamba

  
Abog. William Alberto Velasco Chirinos  
Responsable de Demuna  
C.A.R. 9225



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



FECHA: 13-03-2024

CHARLA: Funcionarios de la Demuna - Actamos ya - ley 30364

PONENTE: Demuna - Inspección de Cooperación Distrital - CEH

LUGAR: Salón Comunal de la Municipalidad de Yarabamba - personal de Seronazgo.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	Ulises CAYRAMOS	45547812	
02	Elmer Zúñiga Garcia	43463314	
03	Derechos Niño Bernabe	61037589	
04	Victoria Algor Algor	29721951	
05	JUAN ALEJANDRO APAZA TANIANI	71413750	
06	Wilder Gerardo Moscoso Morales	42472774	
07	Marie Mercedes Blanco Camp	29630928	





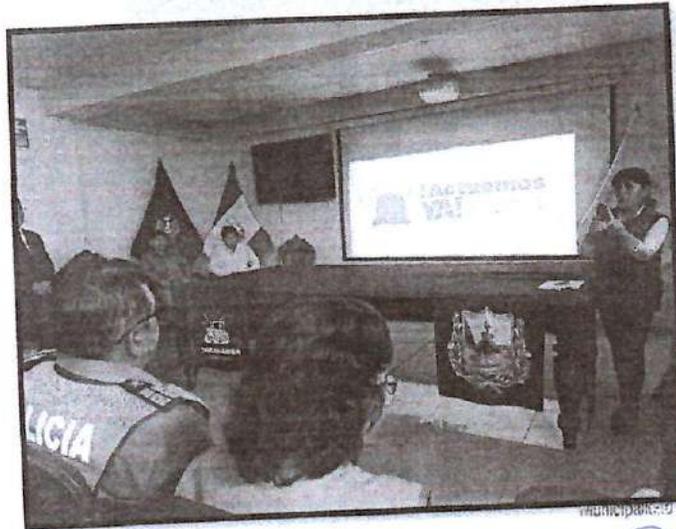
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



CHARLA: Funcionarios de la DEMUNA - Afirmar Ya - Ley 30364 FECHA: 13-03-2024  
 PONENTE: DEMUNA - Instancia de Concertación Distrital - CEM  
 LUGAR: Sala Consistorial de la Municipalidad de Yarabamba - personal de Srenango

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
08	Rosa Angela Huacalla Poma	75136355	
09	Ambrosio Linaza Postigo	803583051	
10	Elord Jose Apago Postigo	29679891	
11	Salvador Todato Saaguala Saaguala	29530407	
12	Florencia Paola Florin Diaz	75515820	
13	YENI CABRERA DE PORTUGAL	29676926	





Municipalidad Distrital de Yarabamba

Abog. William Alberto Velasco Chirinos  
Responsable de Damuna



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



FECHA: 22 de mayo 2024

CHARLA: Ley 30364 y Campaña Afirmes Ya.  
PONENTE: DENORA - CEM - COHESARIA  
LUGAR: Instalaciones de la Municipalidad de Yarabamba.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	Carla Pongy Mendoza Villavieja	42097470	<i>[Signature]</i>
02	Diana Verónica Ríos Villaseca	47461234	<i>[Signature]</i>
03	Eleazar Mayanga Espinoza	45129426	<i>[Signature]</i>
04	Medina Peralta, Elvira	45552134	<i>[Signature]</i>
05	Condoni Mamani DANY	41220012	<i>[Signature]</i>
06	Janine Ramos Ruiz	41027018	<i>[Signature]</i>
07	Grifa Condore Rojas	47120742	<i>[Signature]</i>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

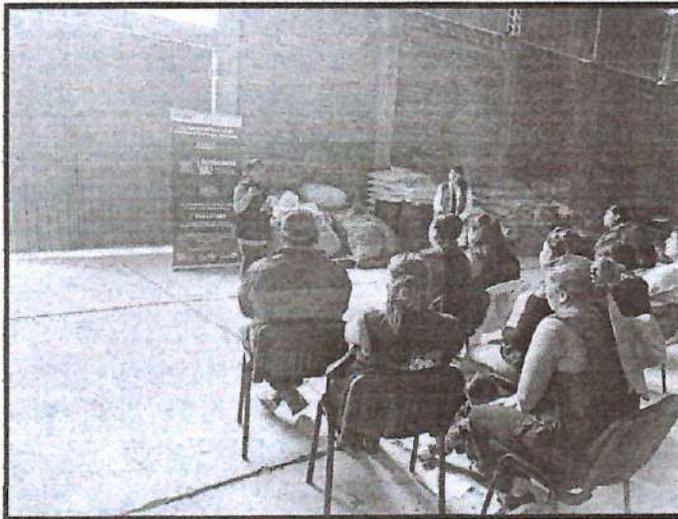


FECHA: 22 de marzo 2021

CHARLA: Ley 20364 y Campaña Actúenos Ya  
 PONENTE: DEMUNA - CEN - COMISARIA  
 LUGAR: Instalaciones de la Municipalidad de Yarabamba

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
08	Victor ciro RAMOS	45547812	<i>[Signature]</i>
09	Lorenzo Espinillo Gansoni	40458154	<i>[Signature]</i>
10	Va Fr, José Froilan Valdivia Chino	71326218	<i>[Signature]</i>
11	Elv CHUCUANTO NI COLICAN	71306162	<i>[Signature]</i>
12	Dorelva Nivia Quispe	60639869	<i>[Signature]</i>
13	FIARO APAZA PANTIGOSO	29679891	<i>[Signature]</i>
14	Juanita Quispe Canguelo	29471263	<i>[Signature]</i>





Municipalidad Distrital de Yarabamba

*Atoka* **William Alberio Velasco Chirinos**  
Responsable de Demanda  
C/A 8225



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL, Y VILLA DE YARABAMBA-DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

CHARLA: Acceso Sexual en Espacios Públicos FECHA: 21-02-2024  
 PONENTE: DEMUNA-CEN-COMISARIA - CODISEC  
 LUGAR: Vivero - Municipalidad de Yarabamba

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	Juan Soto Meza Ramos	71398970	[Firma]
02	[Nombre ilegible]	[DNI ilegible]	[Firma]
03	Indígenas del Sr. Zeme Mansilla	75018460	[Firma]
04	Carlos Cordero	42033155	[Firma]
05	Miriam Abores Muro	24624657	[Firma]
06	[Nombre ilegible]	[DNI ilegible]	[Firma]
07	[Nombre ilegible]	[DNI ilegible]	[Firma]







CHARLA CON TRABAJADORES DEL AREA DE LIMPIEZA



Municipalidad distrital de Yarabamba

Abog. William Alberto Velasco Chirinos  
Responsable de Demuna  
C. A. 9225

**ACTIVIDAD A43: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A43	Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar, dirigida a la comunidad educativa.	Población sensibilizada	12	1	1	1	3	25 %	CODISEC YARABAMBA

Se realizó la actividad mediante la concientización y prevención en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



**INFORME N° 003-2024-DEMUNA/MDY/WAVCH**

A : C.P.C.C PATRICIA JANET MENDOZA GAIMES  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO  
LOCAL

DE : ABOG. WILLIAM ALBERTO VELAZCO CHIRINOS  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEMUNA

Asunto : INFORME DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN I TRIMESTRE

Referencia : OFICIO N° 003-2024-CODISEC-MDY

Fecha : 02 de marzo del año 2024



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia, se llevaron a cabo las actividades relacionadas al CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), las cuales fueron:

- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de yarabamba.
- Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.
- **Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.**
- Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.
- Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al I TRIMESTRE 2024.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo



Municipalidad Distrital de Yarabamba

*[Firma manuscrita]*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



en el distrito de yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se realizaron charlas a los grupos de trabajadores/pobladores de la gerencia de medio ambiente del área de limpieza con fecha 21 de febrero del presente año.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 7:00 am.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 2:00 pm.

2. Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se Realizó charlas a los trabajadores del área de Serenazgo con fecha 13 de marzo del presente año.
- Se realizó charla al segundo grupo de serenazgo, con fecha 22 de marzo del presente año.
- Se realizó charla a los trabajadores del área de limpieza de la municipalidad de Yarabamba, con fecha 21 de febrero del presente año.



3. Acciones Preventivas en casos de riesgo de **violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar** en el distrito de Yarabamba: Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC, Ministerio Publico.

- Se realizó charla dirigida al grupo de trabajadores del área de parques y jardines de la Municipalidad de Yarabamba; con fecha 27 de febrero del presente año.

Municipalidad Distrital de Yarabamba





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



- Se realizó Charla al grupo de trabajadores de "Mantenimiento y limpieza de canales, acequias de riego, desde Carahuaya, alto sogay hasta el ultimo Anden de Chevarria" con fecha 29 de febrero del presente año.
  - Se realizó charla a cargo de representantes del Ministerio Público, en la actividad por conmemorarse el día Internacional de la Mujer; el día 08 de marzo del presente año.
4. Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.
- Se realizó Charlas a los trabajadores/pobladores de los proyectos de promoción social; con fecha 06 de febrero del presente año
  - Se realizó charlas con los trabajadores/pobladores, del área de maestranza; con fecha 22 de febrero del presente año.
  - Se realizó charlas a los trabajadores/pobladores del área de Defensa Civil de la municipalidad de Yarabamba; con fecha 25 de marzo del presente año.
5. Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al PRIMER TRIMESTRE 2024:
- Se ha aperturado hasta el mes de marzo un total de 10 casos, los cuales están en proceso de atención y seguimiento.
  - Se hace presente que 02 de estos 10 casos son atendidos por violencia psicológica.



Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Panel Fotográfico

Municipalidad Distrital de Yarabamba

  
Abog. William Alberto Velazco Chirinos  
Responsable de Demuna  
C.A.N. 9225

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN  
GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



STANCIA DE CONCERTACION DISTRICTAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

CHA 27-06-2021 - Nos. de Hogares... Junines.

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	F. Cruz...		
2	F. Lomene...	01520193	
3	Valentina...	29530370	
4	H. Gonzales...	29530051	
5	Angel...		
6	Laura...		
7	Manuela...	2953 0079	
8			
9			
10			





CHARLA A PERSONAL DE SERENAZGO



Municipalidad Distrital de Yarabamba  
*Abog. William Alberto Velasco Chirinos*  
Responsable de Demuna  
A A 0228

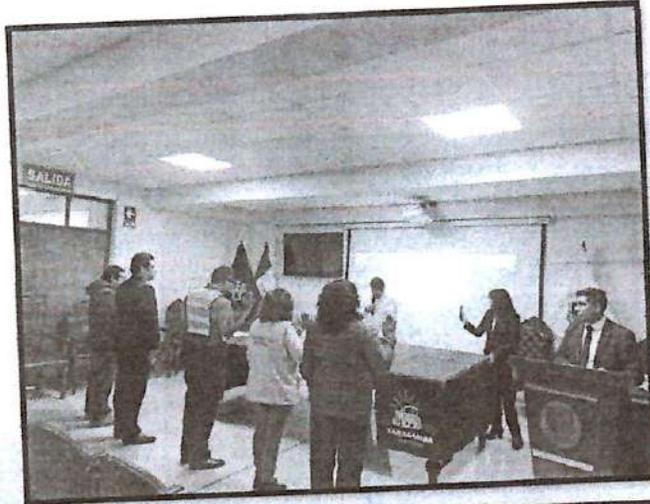
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEL INCA  
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**INSTANCIA DE CONCERTACION DISTRITAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

FECHA: 29-05-2024 - Municipio de Yarabamba - Provincia de Cancha

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Lilida Coaguila de Ramos	29530585	[Firma]
2	[Firma]	29530636	[Firma]
3	[Firma]	29471241	[Firma]
4	[Firma]	29497066	[Firma]
5	[Firma]	29254318	[Firma]
6	[Firma]	29060579	[Firma]
7	[Firma]	2922134	[Firma]
8	[Firma]	2950591	[Firma]
9	[Firma]	2924841	[Firma]
10	[Firma]	29530180	[Firma]





Municipalidad Distrital de Yarabamba

*Abog. William Alberto Velasco Chirinos*  
Responsable de Demuna  
C.A. 9225

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA-DEP.-JUNÍN  
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

INSTANCIA DE CONCERTACION DISTRICTAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ECHA. 08-03-2014. Municipalidad Pública - Día Internacional de la Mujer.

NIRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Luzmila S. Wacarijari	245304134	
2	Leonidas Rodriguez Huaringa	245304134	
3	Emeterio Obando Rojas	245304134	
4	Santa Valderreme Acevedo	29360098	
5	Isabel Lazo Rosado	29360098	
6	HELENA H. Rosales Suenes	29288113	
7	Eric Edison Comatejido Pulgado	72493147	
8	Juan Manuel R. de Jesus	41248102	
9			
10			





Municipalidad Distrital de Yarabamba

*William Alberto Velasco Chirinos*  
Abog. Responsable de Demaría  
P.A.A. 0206

**ACTIVIDAD A44: SEGUIMIENTO DE LOS CASOS PROPIOS DE LA DEMUNA**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A44	Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	CASOS ATENDIDOS DE LA DEMUNA	4	0	0	1	0	25 %	DEMUNA MUNICIPALIDAD

1. Se adjunto informe de los casos de seguimiento de la DEMUNA correspondiente al I Trimestre del 2024.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

**INFORME N° 003-2024-DEMUNA/MDY/WAVCH**

A : C.P.C.C PATRICIA JANET MENDOZA GAIMES  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DE : ABOG. WILLIAM ALBERTO VELAZCO CHIRINOS  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEMUNA

Asunto : INFORME DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN I TRIMESTRE

Referencia : OFICIO N° 003-2024-CODISEC-MDY

Fecha : 02 de marzo del año 2024



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia, se llevaron a cabo las actividades relacionadas al CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), las cuales fueron:

- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de yarabamba.
- Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.
- Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.
- Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.
- Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al I TRIMESTRE 2024.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo



Municipalidad Distrital de Yarabamba



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

en el distrito de yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se realizaron charlas a los grupos de trabajadores/pobladores de la gerencia de medio ambiente del área de limpieza con fecha 21 de febrero del presente año.
  - Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 7:00 am.
  - Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 2:00 pm.
2. Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.
- Se Realizó charlas a los trabajadores del área de Serenazgo con fecha 13 de marzo del presente año.
  - Se realizó charla al segundo grupo de serenazgo, con fecha 22 de marzo del presente año.
  - Se realizó charla a los trabajadores del área de limpieza de la municipalidad de Yarabamba, con fecha 21 de febrero del presente año.
3. Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba: Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC, Ministerio Público.
- Se realizó charla dirigida al grupo de trabajadores del área de parques y jardines de la Municipalidad de Yarabamba; con fecha 27 de febrero del presente año.



Municipalidad Distrital de Yarabamba





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



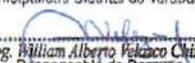
- Se realizó Charla al grupo de trabajadores de "Mantenimiento y limpieza de canales, acequias de riego, desde Carahuaya, alto sogay hasta el ultimo Anden de Chevarria" con fecha 29 de febrero del presente año.
  - Se realizó charla a cargo de representantes del Ministerio Público, en la actividad por conmemorarse el día Internacional de la Mujer; el día 08 de marzo del presente año.
4. Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.
- Se realizó Charlas a los trabajadores/pobladores de los proyectos de promoción social; con fecha 06 de febrero del presente año
  - Se realizó charlas con los trabajadores/pobladores, del área de maestranza; con fecha 22 de febrero del presente año.
  - Se realizo charlas a los trabajadores/pobladores del área de Defensa Civil de la municipalidad de Yarabamba; con fecha 25 de marzo del presente año.
5. Seguimiento de **casos de DEMUNA** correspondientes al PRIMER TRIMESTRE 2024:
- Se ha aperturado hasta el mes de marzo un total de 10 casos, los cuales están en proceso de atención y seguimiento.
  - Se hace presente que 02 de estos 10 casos son atendidos por violencia psicológica.



Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Panel Fotográfico

Municipalidad Distrital de Yarabamba

  
Abog. **William Alberto Felasco Chirinos**  
Responsable de Demuna  
C.A. 9225

**LINEA DE ACCION 12: PERCEPCION Y SANCION DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL ENTORNO FAMILIAR**  
**ACTIVIDAD A45: IMPLMENTAR EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A45	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de Yarabamba	Gobiernos locales que implementan el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio.	12	1	1	1	3	25 %	CODISEC YARABAMBA

Se realizo la actividad mediante la concientización y prevención en casos de acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



INFORME N° 003-2024-DEMUNA/MDY/WAVCH

A : C.P.C.C PATRICIA JANET MENDOZA GAIMES  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO  
LOCAL  
DE : ABOG. WILLIAM ALBERTO VELAZCO CHIRINOS  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEMUNA  
Asunto : INFORME DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN I TRIMESTRE  
Referencia : OFICIO N° 003-2024-CODISEC-MDY  
Fecha : 02 de marzo del año 2024

03 ABR. 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia, se llevaron a cabo las actividades relacionadas al CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), las cuales fueron:

- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de yarabamba.
- Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.
- Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.
- Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.
- Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al I TRIMESTRE 2024.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo



Municipalidad Distrital de Yarabamba



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

en el distrito de yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se realizaron charlas a los grupos de trabajadores/pobladore de la gerencia de medio ambiente del área de limpieza con fecha 21 de febrero del presente año.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 7:00 am.
- Se realizaron charlas a personal de serenazgo con fecha 15 de marzo del presente año a horas 2:00 pm.

2. Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.

- Se Realizó charlas a los trabajadores del área de Serenazgo con fecha 13 de marzo del presente año.
- Se realizó charla al segundo grupo de serenazgo, con fecha 22 de marzo del presente año.
- Se realizó charla a los trabajadores del área de limpieza de la municipalidad de Yarabamba, con fecha 21 de febrero del presente año.

3. Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba: Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC, Ministerio Público.

- Se realizó charla dirigida al grupo de trabajadores del área de parques y jardines de la Municipalidad de Yarabamba; con fecha 27 de febrero del presente año.



Municipalidad Distrital de Yarabamba

  
Año 2011



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

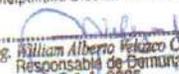


- Se realizó Charla al grupo de trabajadores de "Mantenimiento y limpieza de canales, acequias de riego, desde Carahuaya, alto sogay hasta el último Andén de Chevarría" con fecha 29 de febrero del presente año.
  - Se realizó charla a cargo de representantes del Ministerio Público, en la actividad por conmemorarse el día Internacional de la Mujer; el día 08 de marzo del presente año.
4. Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba: Se contó con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaría de Yarabamba, Subprefectura, CEM de Socabaya, CODISEC.
- Se realizó Charlas a los trabajadores/pobladores de los proyectos de promoción social; con fecha 06 de febrero del presente año
  - Se realizó charlas con los trabajadores/pobladores, del área de maestranza; con fecha 22 de febrero del presente año.
  - Se realizó charlas a los trabajadores/pobladores del área de Defensa Civil de la municipalidad de Yarabamba; con fecha 25 de marzo del presente año.
5. Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al PRIMER TRIMESTRE 2024:
- Se ha aperturado hasta el mes de marzo un total de 10 casos, los cuales están en proceso de atención y seguimiento.
  - Se hace presente que 02 de estos 10 casos son atendidos por violencia psicológica.

Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Panel Fotográfico

Municipalidad Distrital de Yarabamba

  
Abog. William Alberto Peláez Churinos  
Responsable de Demuna  
C.A. 9225





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 4ª DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 21-02-2024

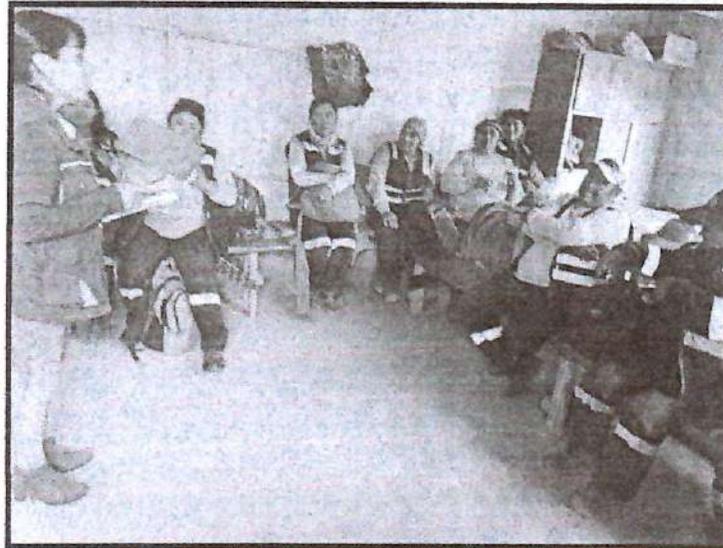
CHARLA: Artesanía Yaf - Tipo de Violencia - Derechos del Niño.  
PONENTE: DEMUNA - INSTANCIA DE CONCILIACIÓN DISTRITAL - CEM SOCARRA - CODISEC  
LUGAR: Trabajadores de Limpieza - Urcos - Municipalidad de Yarabamba.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	Edwing David Barredos Castillejos	29292870	<i>[Firma]</i>
02	José Floro Valdivia Cruz	29471210	<i>[Firma]</i>
03	José Fabián Valdivia Chino	71326215	<i>[Firma]</i>
04	Miriam Elizabeth Coaguila Agüero	71326212	<i>[Firma]</i>
05	Karen Yaqulin, Jose Velencia	45461506	<i>[Firma]</i>
06	Yhanfranco Prodo Bonavente	46830211	<i>[Firma]</i>
07	Lucia M Romero Castillo	29924145	<i>[Firma]</i>





CHARLA EN MANTENIMIENTOS



Municipalidad Distrital de Yarabamba

*[Handwritten signature]*  
Abre: 0011-011-011-011



MUNICIPIO: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA** DEMUNIA: **YARABAMBA**  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



FECHA: **15-03-2024**

**Hora: 2:00 Pm.**

CHARLA: **Reunión de Funcionarios**

POLENTE: **DEHORA INSTITUCIÓN DE COOPERACIONES DISTRITAL - CEN Saramba**

LUGAR: **Edificios de Simpatía de la Municipalidad de Yarabamba**

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	IVON APAZA RASTONI	71493750	<i>[Handwritten Signature]</i>
02	Los Vagos Delgado Rivera	47313912	<i>[Handwritten Signature]</i>
03	Florella Pacía Flores Díaz	75515880	<i>[Handwritten Signature]</i>
04	Elvira Jose Apaza Parinaczo	29619991	<i>[Handwritten Signature]</i>
05	Fraja Luvaya Rojas	29201323	<i>[Handwritten Signature]</i>
06	Mary Cabello Nové	02040843	<i>[Handwritten Signature]</i>
07	Elsa Estrella Cueva	43463314	<i>[Handwritten Signature]</i>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 15-03-2024

CHARLA: Manejo de Emergencias

PONENTE: DEMUNA - INSTANCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL - CEM-SORABAYA

LUGAR: Tribujactos de Saraguro de la Municipalidad de Yarabamba

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
08	VISTA CUA ROSAS	45542812	





Recuperando  
Nuestro Distrito

CHARLA A PERSONAL DE SERENAZGO



Municipalidad Distrital de Yarabamba

Abog. *William Alberto Velasco Chirinos*  
Responsable de Demunha  
P.A. 9225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

CHARLA: Mapa de Emociones FECHA: 15-07-2024

PONENTE: DEMUNA - INSTITUCIÓN DE CONCEPTORES - DISTRICTO - DISTRITO - CEM Saraguro - HORA: 9:00 AM

LUGAR: Tubuzana de Saraguro de la Municipalidad de Yarabamba.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	Julio Eugenio Bizarro	29201323	
02	Miguelo Javier Bermudez	80295155	
03	Felipe Ramos Loayza	29530162	
04	Miguel Angel Aguilar	41618767	
05	Imazo Esp. No. Gaudin	40456134	
06	Bonik Ramirez Rodriguez	29500810	
07	Carla Montoya Salazar (Mamá)	45017282	





MUNICIPIO DE YARABAMBA Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



CHARLA: Atorno de Emociones FECHA: 15-03-2024

PONENTE: DETERA - INSTANCIA DE COOPERACION DISTRITAL - CEM Sorolaga Hora: 7:00am

LUGAR: Indagados de Sorolaga de la Municipalidad de Yarabamba

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
08	Josueva Coaguila C.	29441263	
09	Victoria Rojas Soraya	99721931	
10	Gabriela Coaguila Vilca	44792238	
11	Wladimir Martinez GusiPE	42795776	
12	Genaro Moscoso Morales	42472774	
13	Dominica Alajo Brunié	6434504	
14	Edwin Sandoval Castillo	44467234	

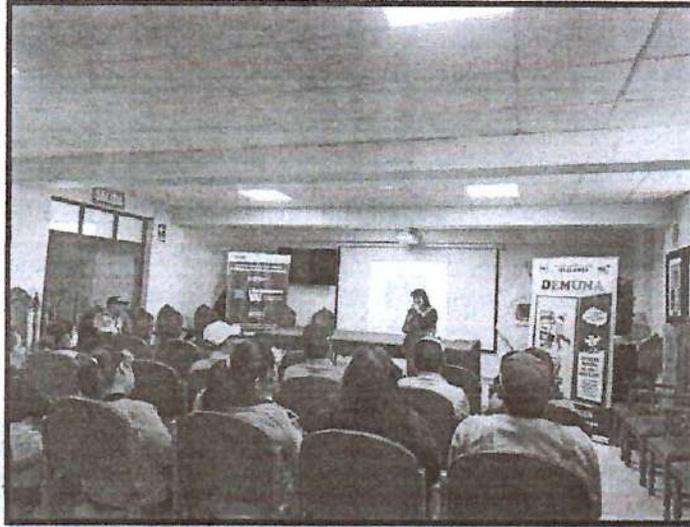




Yarabamba

Recuperando  
Nuestro Distrito

CHARLA A PERSONAL DE DEFENSA CIVIL



Municipalidad Distrital de Yarabamba

Ahog. *William Alberto Velasco Chirinos*  
Responsable de Demuna

# ANEXOS



**ANEXO 1**

- Acta de la primera sesión ordinaria del CODISEC de Yarabamba 2024.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



**ACTA DE CODISEC I SESION ORDINARIA MES DE ENERO 2024**

En el distrito de Yarabamba, siendo las 2:45 pm. horas, del día martes 30 de enero del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03 PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaría PNP Yarabamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Dbt. Mónica Dayana Ogusco Ogusco	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07 Sr. Tony Hernán Dávila Pacheco	Sector Educación	Director de la IE Leonidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Público
09 Lic. Marilia Berenice Mamani Charres	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

**INICIO Y DESARROLLO**

Se realizó la presentación y juramentación del Presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana.

El Sr. presidente del CODISEC da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y visitantes. Verificando el quorum respectivo.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la VII sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 18 de diciembre del 2023.

El Ing. Carlos Mendoza dio exposición a las actividades que se han realizado el mes de Enero correspondiente al I Trimestre del 2024.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Enero y los diferentes tipos de atenciones, como son atenciones primarias, urgencias y emergencias.

Se expuso los patrullajes realizados el presente mes de Enero correspondiente al I Trimestre.

Se dio lectura a la solicitud entregada por el Juez de Paz Sr. Ismael Begazo Quenaya "PROHIBICION DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DENTRO DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS Y AREAS PUBLICAS SIN PERMISO DE LA ENTIDAD MUNICIPAL", para la prohibición de venta de licor en eventos deportivos realizados por la municipalidad de Yarabamba.

**INFORMES**

El Sr. Ismael Begazo Quenaya, indica que se debe de revisar la Ley N° 28681, Ley que regula la Comercialización, Consumo y Publicidad de Bebidas DECRETO SUPREMO N° 012-2009-SA. Sobre la prohibición venta e ingesta de licor en el mismo lugar donde se vende y la prohibición de consumo de licor en los espacios públicos, es conveniente reglamentar el consumo de licor en las fiestas patronales y



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



en los eventos realizados por la municipalidad. Hacer lectura del decreto en la próxima sesión del CODISEC.

Se debe de prohibir la venta de licor sin etiqueta, ya que puede ser alcohol etílico, metílico o adulterado y que puede causar daño al poblador que lo ingiere.

El asesor Jurídico de la municipalidad de Yarabamba debe de entregar al comisario las ordenanzas municipales, una copia y que si hubiera la posibilidad de coordinar con la revista de cerro verde "Somos Yarabamba" para que se puedan publicar las ordenanzas en la revista y puedan llegar a la población.

La Sra. Sub-Prefecta, Yeny Cabrera de Portugal, indica que se debe de hacer difusión a la población mediante spot publicitario, de la venta de licor, que se debe de reglamentar la venta de licor mediante una ordenanza, con el apoyo del asesor jurídico de la municipalidad.

El regidor Johan indico: Que no se venda licor en la calle (fuera de las tiendas), que hay que analizar este punto.

El regidor Xenón propone, que hay que hacer un control y tener el listado de las tiendas, bares, restaurantes, verificar sus instalaciones. Que, si no tiene permiso para la venta de licor y consumo en su establecimiento, se debe de sancionar, se debe de fiscalizar con el apoyo de la policía nacional y el personal de Seguridad Ciudadana.

Que también se ve gente foránea de mal vivir, que viene a libar licor en las calles, parques, centros recreativos.

Se necesita más efectivos policiales, se esta completando el catastro de la municipalidad, con el cual se va ha formalizar todas las tiendas y dar autorización a las tiendas que venden licor.

La Sra. Sub-Prefecta, Yeny Cabrera indica que las ordenanzas municipales las tiene que hacer cumplir la municipalidad con el apoyo de las demás autoridades, como es la Sub-prefectura, ministerio público, comisaría, CEM. Personas que se encuentren bebiendo licor en las calles, se debe de comunicar a los efectivos policiales para que intervengan.

El Comisario Jesús Pérez Ulerena indica que: Si la municipalidad no pone una ordenanza municipal de bebidas alcohólicas, como actúa la policía nacional (no puede realizar intervenciones).

El Sr. alcalde José Luis Luna Zapana, indica que se necesita más difusión y slogan contra el consumo de bebidas alcohólicas, que el anterior alcalde Sr. José Alvares dejó un proyecto de cámaras que falta actualizar, falta muchas cosas como camionetas, motos, radios. Que ha habido el año pasado balaceras en el arquillo, en la banda y 2 homicidios en la parte de hornillos, que se va ha trabajar en el centro de monitorio de cámaras en Yarabamba. Que se va ha comprometer con la seguridad ciudadana del distrito.

Se debe concientizar a la población sobre la venta de bebidas alcohólicas y también las consecuencias que trae el consumo de alcohol realizando afiches, pancartas, para que de esta manera la población se informe sobre el tema.

La Ps. Lidia Mamani Mamani indica que se ha atendido 2 expedientes en la DEMUNA, uno por violencia y otro por alimentos, que con respecto al consumo de bebidas alcohólicas lo principal es la prevención.

El regidor Johan indica que deben de reunirse con la posta de Yarabamba y ver que es lo que le falta a la ambulancia. Para hacer el pedido en caso de que ocurriera cualquier emergencia.

El Sr. alcalde José Luis Luna Zapana, indica que un proyecto de anemia, no solo se ve con pollitos o huevos, que es erróneo de esa forma combatir la anemia, que hay que hacer un chequeo a todos los niños y hay que combatir la anemia con vitaminas y buenos alimentos, Cerro Verde, ya ha trabajado con nuestro



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



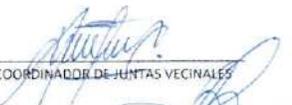
distrito, que hay que mejorar mucho, a lo que se ha llevado anteriormente, hay que trabajar con los niños y si la anemia esta en crecimiento hay que empezar a trabajar arduamente para combatirla.

También indica que si cerro verde quiere realizar programas sobre la anemia que lo realice y que pueden trabajar de la mano, para así disminuir la anemia en el distrito.

**ACUERDOS**

- ✚ Se acuerda sacar la ordenanza municipal con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.
- ✚ Se acuerda implementar la ambulancia, según relación que envíe la Posta de Yarabamba, para atender las emergencias.
- ✚ Se acuerda hacer la entrega de las ordenanzas municipales a la comisaria.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 4:00 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA</b> Sr. José Luis Lima Zapata (P) Alcalde PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL	 JUEZ DE PAZ	 <b>COMISARIO PNP DE YARABAMBA</b> J. 0064115 Jesús A. PÉREZ LLERENA SUB OFICIAL SUPERIOR PNP GOBIERNO YARABAMBA COMISARIO PNP DE YARABAMBA	
 PROMOTORA DE CEM	 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA OFICINA REGIONAL DE SALUD MICRO RED DE SALUD CHARACATO Lic. Mónica Dayana Oguisco Oguisco OBSTETRA C.O.P. 10256 REPRESENTANTE SECTOR SALUD	 COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES	
 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL YARABAMBA</b> Lidia Aulju Mamani Mamani DEFENSORA DEMUNA C.P.P. 19318 DEMUNA	 FISCAL PROVINCIAL	 TONY HERMAN DAVILA PACHECO DIRECTOR C.M. 1029650817 SECTOR EDUCACIÓN	
 GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO	 SUB PREFECTURA SUEPREFECTA DISTRITO DE QUEQUEÑA		

- Acta de la segunda sesión ordinaria del CODISEC de Yarabamba 2024.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



**ACTA DE CODISEC II SESION ORDINARIA MES DE FEBRERO 2024**

En el distrito de Yarabamba, siendo las 2:55 pm. horas, del día martes 27 de febrero del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03 PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaria PNP Yarabamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Obt. Mónica Dayana Ogusco Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07 Sr. Tony Hernán Dávila Pacheco	Sector Educación	Director de la IE. Leonidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Público
09 Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

**INICIO Y DESARROLLO**

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el regidor Johan Condori Cabrera.

El Sr. Regidor Johan Condori Cabrera da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y visitantes. Verificando el quorum respectivo.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la I sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 30 de enero del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva dio exposición a las actividades que se han realizado el mes de Enero y Febrero correspondiente al I Trimestre del 2024.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Enero y Febrero, los diferentes tipos de atenciones, como son atenciones primarias, urgencias y emergencias.

Se expuso los patrullajes realizados en el presente mes de Enero y Febrero correspondiente al I Trimestre.

Se han colocado afiches del Gota a Gota en todos lo establecimientos que en caso se detecte algún caso que se proceda a denuncias a la comisaria de Yarabamba.

Se ha hecho el perifoneo contra el gota a gota, violencia contra la mujer y acoso sexual.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con el área de promoción social, con el área de parques y jardines, área de maestranza y área de limpieza.

Con respecto a lo que son las ordenanzas se ha trabajado con la ordenanza contra el consumo de bebidas alcohólicas, se ha presentado el informe técnico con el apoyo de nuestra gerencia de Medio Ambiente,





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



el cual se ha derivado a la gerencia de Asesoría Legal, para su revisión y que se pueda aprobar en sesión de consejo.

También indico el Ing. Carlos Mendoza Villanueva que este mes de marzo, se va a trabajar con la ordenanza sobre el acoso sexual en espacios públicos, ya que se está presentando, este tipo de violencia principalmente en los mantenimientos que realiza la municipalidad y en los espacios públicos del distrito.

#### INFORMES

El juez de paz Sr. Ismael Begazo, felicita a la licenciada Milagros, Sra. Lidia y al Ing. Carlos, por la labor que vienen realizando en las charlas que están realizando en el distrito, lo cual va a prevenir los errores que tenemos nosotros los seres humanos, lo que falta es reglamentar las ordenanzas, en cuanto a la publicación de estas ordenanzas, la población debe conocer las ordenanzas, tomar conciencia del contenido de las ordenanzas, para que la sociedad cambie, principalmente en las personas más vulnerables.

Las empresas que laboran en la municipalidad, generan conflictos con la población, en los diferentes anexos las empresas que han implementado los proyectos, en Sogay hay una empresa que ha dejado las obras inconclusas, no sé hasta qué punto esto también lo debería ver el área de CODISEC, o solamente CODISEC, ve los temas de seguridad ciudadana en el distrito.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que con respecto a la publicación de las ordenanzas, hemos tratado de reunirnos con el representante de Cerro Verde, para poder publicar las ordenanzas en la revista que publica todos los meses, los cuales nos indican que pueden tener una reunión con nosotros para la quincena del mes de marzo, por otro lado estas ordenanzas se están difundiendo en todas las charlas que se están realizando, lo que es la ley 30364, ley 30314, el consumo de las bebidas alcohólicas, el gota a gota y los tipos de violencia lo expone el representante de la comisaría el Sub-Oficial Erick Huamán.

Lo que es la difusión de las bebidas alcohólicas, estamos trabajando en las ordenanzas para poder implementar o difundir mediante afiches.

Con respecto a lo que son las obras, se debería invitar en la próxima reunión al gerente de Infraestructura, él nos podría dar un alcance, ya que es cierto que las obras inconclusas, afectan principalmente a las personas adultas en el anexo de Sogay.

El Sr. alcalde José Luis Luna Zapana pide disculpas por la demora, ya que se ha estado atendiendo a la población, por más que se pone un supervisor por parte de la municipalidad, las empresas no están cumpliendo con su trabajo, de lo turístico de lo hermoso que era Sogay no ha quedado nada, lo atractivo de Sogay no queda nada, las calles sucias, llenas de escombros, se está esperando que termine, las graderías, son un problema ya que el 80% de la población es adulto mayor, para colocar barandas, para que puedan subir, tanto supervisor y residente brillan por su ausencia, se va a trabajar con los regidores para poder solucionar los problemas que se está dejando en estas obras.

El regidor Johan Condori Cabrera indica que se ha planteado mal el expediente, ya que con esos muros ha perdido toda la esencia tradicional, los regidores vamos a hacer cumplir todas las ordenanzas que ya están dadas, hay que ver si con el CODISEC se está avanzando hay que ver los avances que se van realizando, tanto en patrullajes como en los casos que se atienden de emergencias.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva explica que se está cuidando el combustible por lo cual se hace una verificación de los puntos fijos en las noches, que recién se está aprobando el presupuesto para el CODISEC, ya que recién se está creando la meta, que se trabaja con lo que se tiene y se hace lo mejor que se puede.





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



La enfermera de la posta indica a que personas se está llegando en las charlas, que se debe de llegar a la comunidad misma, las personas de los mantenimientos generalmente vienen de otros sitios y no son del distrito de Yarabamba.

El ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que se tiene un plan de trabajo que primeramente se esta dando las charlas al personal que viene trabajando en las gerencias de promoción social y medio ambiente y que el próximo mes, se va ha trabajar con los colegios y con las juntas vecinales.

La Ps. Lidia Mamani Mamani, indica que el personal que trabaja en las áreas de la gerencia de medio ambiente y promoción social son personal que trabaja en las áreas de parques y jardines, limpieza, maestranza en su mayoría viven en los diferentes anexos del distrito de Yarabamba.

La Sra. Maximiliana, pide al suboficial. Porque no esta trabajando con el pueblo de Yarabamba porque no se reúne con los anexos, que, porque están pidiendo apoyos a Cerro Verde solo para beneficiar a la población de Quequeña, le pide al sub oficial que una a los anexos de las juntas vecinales de Yarabamba, se le pide que se de capacitaciones al pueblo, el pegado de afiches corresponde a las juntas vecinales, que no esta trabajando para el pueblo de Yarabamba. Este año no se esta trabajando con las juntas vecinales de Yarabamba.

La Ps. Nataly Milagros Huayllasi Chiclla, indica que en todas las reuniones en temas vinculados con la violencia, que todos los trabajadores de medio ambiente, seguridad ciudadana, DEMUNA deben estar informados de los servicios que los diferentes miembros prestan, que le pregunten y no sepan donde hacer una denuncia que hacer si sufre violencia, donde encontrar un abogado gratuito, que todos los funcionarios de los gobiernos locales deben de conocer la ley 30364 en primer lugar, en segundo lugar tenemos un plan de trabajo y lo estamos realizando, una de las actividades es cambiar los estereotipos, dirigidos a la población, si se esta realizando el plan de trabajo

También pregunta, si el área de seguridad ciudadana, ya esta formalizado, si ya tiene ordenanza, ya que se necesita que este formalizado o no está formalizado, tengo entendido que desde diciembre del año pasado se hizo esta solicitud, en la cual está bajo acta que se iba a formalizar esta área, y necesito saber si ya esta formalizado, para poder hablar sobre las ordenanzas, que dentro de mi institución necesita que existan por lo menos la ordenanza de acoso sexual en espacios públicos.

El Sr. Alcalde José Luis Luna Zapana indica que si bien es cierto que en el mes de Diciembre quedaron formalizar el área de seguridad ciudadana era todo una falacia, primero se tiene que ver que desde la entrada del distrito no sabemos que personas entran a nuestro distrito, tenemos un proyecto que se ha dejado el año 2022 que cada 8 meses se desfasa, se va ha coordinar para que ese proyecto se canalice y colocar 45 cámaras, para poder integrar la seguridad ciudadana con la policía, ya lo llame al proyectista y vamos a trabajar y es uno de los 3 pilares más importantes en el distrito, tanto el agua y desagüe, seguridad ciudadana y el centro de salud.

El Juez de paz el Sr. Ismael, que respecto a las charlas lo ha explicado muy bien la Licenciada Milagros, que los funcionarios públicos deben de conocer muy bien los temas, otro punto la seguridad ciudadana hay que modernizarla y con las cámaras se puede lograr. Recién en la gestión pasada se comenzó con el proyecto de cámaras.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla le dice al Sr. Alcalde y le pide disculpas por que siga preguntado y le indica que quede bajo acta, si es que se va ha formalizar o no el área de seguridad ciudadana, porque a raiz de esto se puede hablar sobre las actividades y un presupuesto y sobre todas las acciones preventivas que refieren al plan del CODISEC, y quisiera saber cuándo se va ha visualizar esta área ya que es muy importante en el gobierno local.

El Sr. Alcalde José Luis Luna Zapana , indica que es el tercer distrito que no tiene el área de seguridad ciudadana, lo que si tenemos que sacarlo de alguna manera y se va ha seguir los pasos y ver la forma como



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



formalizarlo, ya que se tiene que trabajar conjuntamente con las cámaras de seguridad y trabajar conjuntamente con la policía con el patrullaje integrado, que se va a trabajar para eso que no le puede asegurar que día o que mes se va a tener el área de seguridad ciudadana formalizada.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva, indica que, como acotación, le comento a los regidores el año pasado que con respecto a la ordenanza para la creación del área de seguridad ciudadana fue al COPROSEC y se le indico que se tenía que hacer un informe técnico, para sacar la ordenanza, por lo cual se elaboró el informe técnico y se les alcanzo a los regidores para que lo revisaran y que también se formuló una propuesta de ordenanza para su revisión y para que se pueda aprobar en sesión de consejo.

El Sr. Alcalde José Luis Luna Zapana, indica que si se tiene ese informe técnico se le haga llegar para su revisión, de la misma manera a los regidores.

El sub oficial Erick Huamán agradece al Sr. Alcalde por el apoyo que se viene dando a la PNP.

**ACUERDOS**

- Se pide que se trabaje con la ordenanza del acoso sexual en espacios públicos.
- Se pide que se saque la ordenanza de seguridad ciudadana.
- Se acuerda que se va a trabajar mas con respecto a la difusión de las ordenanzas.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 4:15 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

 <b>Sr. José Luis Luna Zapana</b> (e) Alcalde PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL	 JUEZ DE PAZ	 COMISARIO PNP DE YARABAMBA <b>SA 31052779</b> <b>ODA GUILLEN ARI</b> SOTI PNP	
 PROMOTORA DE CEM	 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA DEPARTAMENTO REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA MICHO RECTOR SALUD CAYLLOMA JEFATURA Lic. Mónica Deyana Ogasco Ogasco OBSTETRA C.O.P. 10256 REPRESENTANTE SECTOR SALUD	 COORDINADOR DE FUNTAS VECINALES	
 DEMUNA	FISCAL PROVINCIAL		
 GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO	 SUBPREFECTA Yeny H. Cabrera de Portugal SUBPREFECTA DISTRITO DE QUEQUEÑA		

- Acta de la tercera sesión ordinaria del CODISEC de Yarabamba 2024.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



**ACTA DE CODISEC III SESION ORDINARIA MES DE MARZO 2024**

En el distrito de Yarabamba, siendo las 3:10 pm. horas, del día martes 26 de marzo del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el *Quorum de acuerdo a ley N° 27933*, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03 PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaria PNP Yarabamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chidla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Cbt. Mónica Dayana Oguasco Oguasco	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06 Sr. Alex Incañari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07 Sr. Tony Hernán Dávila Pacheco	Sector Educación	Director de la IE. Leonidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Público
09 Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

**INICIO Y DESARROLLO**

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el Sr. alcalde José Luis Luna Zapana.

El Alcalde pide las disculpas del caso, debido a que acaba de llegar de viaje, dando inicio a la III sesión ordinaria del CODISEC.

Se hace la juramentación del nuevo secretario técnico Ing. Jhonatan Durand Vilca por parte del Presidente del CODISEC Sr. José Luis Luna Zapana.

El Ing. Jhonatan indica que el va ha trabajar, se va ha hacer seguimiento a las actividades del plan de acción de seguridad ciudadana, el tema de reforzamiento con las juntas vecinales, se va ha trabajar con la policía de la mano, justo el día de hoy se tiene el presupuesto participativo y se tiene un expediente aprobado, proyecto que se ha dejado el año 2023, sobre la implementación de cámaras de seguridad lo que es para el personal de seguridad ciudadana y actualmente se ha aprobado una ley para destinar lo que es dinero de inversión pública tanto para proyectos de seguridad ciudadana como policía, entonces mi compromiso es trabajo con ustedes y estar en todas las reuniones que se pueda participar junto con el alcalde.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para que exponga las actividades realizadas I trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la II sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 27 de febrero del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva dio exposición a las actividades ICA que se han realizado el mes de Enero, Febrero y Marzo correspondiente al I Trimestre del 2024.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA**  
**CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**



Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Enero, Febrero y Marzo, donde indica que se tiene 41 atenciones en el mes de marzo.

Se expuso los patrullajes realizados en el presente mes de Enero, Febrero y Marzo correspondiente al Trimestre, en la cual se indicó que se está trabajando con el patrullaje a pie, patrullaje en camioneta y con los vigilantes de puntos fijos.

Se informó, que con respecto a las ordenanzas ya se tiene la ordenanza de las bebidas alcohólicas y se les ha enviado a todos los miembros de CODISEC, se va a comenzar a difundir en las tiendas y se va a coordinar con el área de imagen para difundirlo por las redes sociales.

La ordenanza del acoso sexual, se encuentra en secretaría general para que se pueda aprobar en la próxima sesión de consejo.

La ordenanza de serenazgo, se encuentra en revisión en la Gerencia de Asesoría Jurídica, se va a hacer seguimiento para que se pase a secretaría general y se pueda sacar la ordenanza en la próxima sesión de consejo.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con el área de seguridad ciudadana y defensa civil, 3 charlas en el presente mes con los miembros del CEM, PNP, Sub-prefectura, DEMUNA, CODISEC.

#### INFORMES

El juez de paz Sr. Ismael Begazo, indica que el trabajo de los diferentes miembros como en el caso de la comisaría se ve reflejado en las actividades que se vienen trabajando de forma mensual. Ya que se tiene una programación de las actividades y se tiene el compromiso de todas las instituciones.

La Srta. Gianella Alvares García Gestora del programa Juntos indica que le gustaría incluir un spot publicitario del programa juntos para que las personas puedan saber en que consiste y puedan solicitar su proceso y sería bueno que se difunda en todos los anexos para que la población este informada.

El Sr. alcalde José Luis Luna Zapana, pregunta sobre que acciones se ha tomado con respecto a los turistas que se han quedado atrapados en las cataratas de Sogay, se tiene que actuar de una u otra manera, se tiene que activar la oficina de turismo, hay que ver la forma de prevenir.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que en la oficina de turismo se tenía una persona que estaba a cargo de la gerencia de medio ambiente, donde se anotaban todas las personas que subían a las cataratas. Y que se apoye con el punto fijo que se tiene en dicho lugar, ya que al suceder dicho percance se actuó lo más rápido posible, se va a coordinar para colocar letreros informativos, para prevenir que en las bajadas del río se puedan quedar atrapadas las personas que hacen turismo. Tener horarios para prevenir cualquier incidente o accidente por el clima.

El Sr. Ismael Begazo indica que el año pasado se ha conversado bastante sobre los canes, en Sogay, Quichinihuaya San Antonio, se sigue presentando el problema de terneros, hay un señor que 4 terneros han sido sacrificados por las jaurías de perros. No se con que entidad se puede conversar con SERFOR que está en Miraflores y preguntar de que manera podemos prevenir esos ataques, serenazgo tendría que ver en sus rondas y tener mayor vigilancia, se tiene una ordenanza de caninos, sería bueno trabajar lo que es el CENSO de los caninos, para ver los propietarios, pero lo que se debe de hacer es denunciar a la comisaría y también venir a la municipalidad, como se tiene la ordenanza ver la manera de conciliar. Los perros que son peligrosos en la ordenanza indica que deben de andar con bozal y su correa.

El sr. Ismael pregunta al Señor alcalde, que, si se puede hacer un proyecto a nivel de la mancomunidad Sur Oriental, Characato, Mollebaya, Polobaya, Pocsí y Quequeña mucho mas la zona de Peregrinos y la zona de Sabandia. Hay el problema de estos canes, usted como presidente de la mancomunidad podría construir un canil.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Ya teníamos en el distrito para hacer un centro canino, pero ya ha quedado en nada, sería retomarlo hacerlo mediante la mancomunidad, hacerlo algo descentralizado, hacerlo en Mollebaya o quizá construirlo en el distrito, porque Pocsí, Polobaya está más cerca al distrito, se va a plantear para realizarlo en la Mancomunidad.

El Ing. Jhonatan Indica que con respecto a los que es SERFOR, solo ve lo que es flora y fauna silvestre, en caso de animales domésticos como usted lo ha mencionado, tendríamos que ver el proyecto del centro canil, pero también deben de tener en cuenta siempre se pueden realizar proyectos, pero con respecto a realizar el mantenimiento, va a ser dificultoso, se va a tener el problema que tiene Yarabamba, se construyen, pero es dificultoso el mantenimiento.

Lo que se podría hacer a corto plazo aprovechando la presencia de la gerenta de promoción social, es hacer lo que dijo el compañero, realizar un censo de los animales que se tiene, aprovechando el tema de los canes, también hay que ver el tema de la rabia, de las palomas, el tema de lo que son las cucarachas que tiene que ver con la zoonosis.

La Subprefecta Yeny Cabrera, indica que si bien es cierto que ya se cuenta con una ordenanza de canes, tiene que ser difundida, ya que si la población no conoce la ordenanza, que le podemos pedir, deben de conocer cuales son sus sanciones como se debe de criar a sus animales según las razas que sean, tienen que ser difundidas que ganamos con una ordenanza archivada, si el pueblo no lo conoce, no sabe, tiene que haber difusión de esa ordenanza y la municipalidad tiene que hacerla cumplir, el único ente que puede hacer cumplir esa ordenanza es la municipalidad.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que con respecto a la difusión la Srta. Cecilia del área de imagen nos puede ayudar con la difusión de las ordenanzas por intermedio de la pagina de la municipalidad de la misma manera se va a difundir la ordenanza de las bebidas alcohólicas y se va a ir tienda por tienda, para que también ellos estén informados.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, indica que en el acta no menciona sobre las impresiones, trípticos, los afiches, ya que esto lo hemos hablado desde principios de año, yo quisiera saber en que proceso esta, para poder tener estos trípticos, volantes respecto a la prevención de la violencia, así también estos deben de contener los números de las diferentes instituciones que representamos al comité, gracias.

Se da la invitación a la representante de Cerro Verde

Las empresas que laboran en la municipalidad, generan conflictos con la población, en los diferentes anexos las empresas que han implementado los proyectos, en Sogay hay una empresa que ha dejado las obras inconclusas, no sé hasta qué punto esto también lo debería ver el área de CODISEC, o solamente CODISEC, ve los temas de seguridad ciudadana en el distrito.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que con respecto a la publicación de las ordenanzas, hemos tratado de reunirnos con el representante de Cerro Verde, para poder publicar las ordenanzas en la revista que publica todos los meses, los cuales nos indican que pueden tener una reunión con nosotros para la quincena del mes de marzo, por otro lado estas ordenanzas se están difundiendo en todas las charlas que se están realizando, lo que es la ley 30364, ley 30314, el consumo de las bebidas alcohólicas, el gota a gota y los tipos de violencia lo expone el representante de la comisaria el Sub-Oficial Erick Huamán.

Lo que es la difusión de las bebidas alcohólicas, estamos trabajando en las ordenanzas para poder implementar o difundir mediante afiches.

Con respecto a lo que son las obras, se debería invitar en la próxima reunión al gerente de Infraestructura, él nos podría dar un alcance, ya que cierto que las obras inconclusas, afectan principalmente a las personas adultas en el anexo de Sogay.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



El Ing. Carlos Mendoza Villanueva, indica que ya se le ha pasado toda la información a nuestra área de imagen, en realidad ya deberíamos comenzar con la impresión de este material, les voy a pasar a la Srta. Cecilia de imagen, para que nos de un alcance.

La Srta. Cecilia de imagen indica que ya tienen toda la información que nos ha alcanzado el Ing. Carlos y la licenciada Lidia, también ya estamos en el desarrollo, para colocarlo en las redes sociales, como también de manera impresa.

La Obt. Mónica Oguasco indica que con respecto a lo acotado por el juez de paz con respecto a la Sra. Maximiliana, otra vez estamos observando que no están los representantes de las juntas vecinales u otro tipo de organizaciones de base, que son 2 o 3 con respecto a la población, solo es 1 con respecto a juntas vecinales, nosotros sabemos que tenemos un plan y ese plan se puede ampliar y se debería de aprovechar las juntas vecinales para que se de las charlas de sensibilización contra la violencia. Hay que hacer hincapié para que nos inviten y poder ahí también desarrollar las capacitaciones y al personal de la comisaría para poder mejorar y evitar este tipo de comentarios.

**ACUERDOS**

- 4 Se acuerda difundir las ordenanzas de la municipalidad en la página del distrito de Yarabamba.
- 4 Se acuerda imprimir los trífolios, los afiches, para poder difundir en las charlas y prevenir los actos de violencias.
- 4 Se acuerda hacer un Spot de Juntos y difundirlo a la población por altoparlante.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 4:00 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Sr. José Luis Luna Zapana  
Alcalde  
PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL

JUEZ DE PAZ

COMISARIO PNP DE YARABAMBA



PROMOTORA DE CEM

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
TEL. YARABAMBA 10/01/24  
9:16 a.m.  
REPRESENTANTE SECTOR SALUD  
Edwin Aurora Acuña  
TÉCNICA EN ENFERMERÍA

COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Lidia Adria Mamani Mamani  
DEFENSORA DEMUNICIPAL  
C. P. 13318  
DEMUNA

FISCAL PROVINCIAL  
DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO



Yeni H. Cabrera de Portugal  
SUB-PREFECTA  
DISTRITO DE QUEQUEÑA

- Acta de designación del secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



**ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO**

Siendo las 15:10 horas del día 26 de Marzo del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Yarabamba, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quorum, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

El presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana, presenta ante el Comité al Ing. Jhonatan Durand Vilca con DNI. 70155937, como nuevo secretario técnico del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, de conformidad a lo establecido en la Ley Nro. 27933 y su reglamento aprobado mediante DS Nro. 011-IN-2014.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a Continuación.

 Sr. José Luis Luna Zapana Alcalde PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL	 JUEZ DE PAZ	 COMISARIO PNP DE YARABAMBA GA 81052779 GDA GUILLEN ARI SOTE PNP	
 PROMOTORA DE CEM	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA PSE YARABAMBA 10-03-24 8:16am REPRESENTANTE SECTOR SALUD TÉCNICA EN ENFERMERIA	 COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL YARABAMBA Lidia Alda Mamani Mamani DEFENSORA DEMUNA C/PSE 13318 DEMUNA	FISCAL PROVINCIAL	SECTOR EDUCACION	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL YARABAMBA C.E.C. PATRIOTAS Y ORGANIZACIONES GERENTE DE PROYECTOS SOCIALES DESARROLLO ECONOMICO LOCAL GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO	 MINISTERIO DEL INTERIOR SUB-PREFECTURA Yoni H. Cabrera de Portugal SUB-PREFECTA DISTRITO DE QUEQUEÑA		

## Anexo 2

- Acta de la I consulta pública o rendición de cuentas de seguridad ciudadana CODISEC- Yarabamba 2024



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



### ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA 2024

En el distrito de Quequeña de la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa siendo las 2:00 pm. del lunes 27 de Marzo del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad distrital de Quequeña, dentro del marco legal, ley 27933- Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se dio inicio a la **I CONSULTA DE SEGURIDAD CIUDADANA O RENDICION DE CUENTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA Y QUEQUEÑA.**

A continuación, la presentación de los miembros presentes del CODISEC.

	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01	Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02	Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03	PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaría PNP Yarabamba
04	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05	Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	DEMUNA
06	Obt. Mónica Dayana Oguisco Oguisco	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
07	Sr. Alex Incacari Callata	Coordinadora	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
08	Sr. Tony Hernán Dávila Pacheco	Sector Educación	Director de la IE. Leonidas Bernedo Málaga
09	Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Público
10	Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción Social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11	Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefecta



#### INICIO Y DESARROLLO

El Sr. presidente del CODISEC da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y visitantes. Verificando el quorum respectivo, El Sr. presidente del CODISEC da inicio a la **RENDICION DE CUENTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024.**

Seguidamente se da inicio a la I Rendición de Cuentas de Seguridad Ciudadana por parte de la PNP, dentro del marco de la ley 27933, correspondiente al Primer Trimestre 2024.

#### 1.- EXPOSICION DEL TRABAJO DE LA COMISARIA DE YARABAMA CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE.

- ✓ El sub oficial Erick Huamán OPC informa que se han realizado los patrullajes conjuntos con el personal de seguridad ciudadana los días 14, 21 Y 27 de marzo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



- ✓ Que el día 27 de marzo a las 8 pm. se realizó el patrullaje mixto con las junta vecinal de San Antonio, por lo cual se recorrieron las calles del distrito de Yarabamba con el apoyo de la patrulla de la PNP, en la cual los vecinos piden que se continúen haciendo este tipo de Patrullaje y que todos están comprometidos con la seguridad ciudadana del distrito.
- ✓ Se informa que se ejecutó el plan estratégico de inicio de actividades escolares por parte de los colegios de la municipalidad de Yarabamba. Se presto apoyo y vigilancia.
- ✓ La Comisaria Rural PNP Yarabamba, con respecto al personal PNP con la cuenta es el que a continuación se detalla:
  - VEINTICINCO (22) Sub Oficiales PNP varones.
  - DOS (02) Sub Oficial PNP femenina.

El personal PNP se encuentra distribuido en las diferentes oficinas y secciones de esta Sub Unidades PNP.

Se tiene en consideración que el personal PNP de esta Sub Unidad PNP, cuenta con diferentes labores en las que se viene realizando una importante labor en el distrito de Yarabamba y Quequeña, teniendo en consideración los delitos más propensos a cometerse en esta zona de la Región Arequipa, tales como **Usurpación, Violencia Familiar y Lesiones**; por lo cual el **ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD** en el distrito es elemental para disminuir las estadísticas del año 2023, la Oficina de Participación Ciudadana de esta Sub Unidad PNP, realiza un trabajo conjunto de todos los efectivos policiales de la Comisaria Rural PNP Yarabamba, a pesar de las limitaciones con las que cuenta esta Dependencia Policial.

Indica que la comisaria de Yarabamba atiende las 24 horas del día, para lo cual indica que se tiene dos líneas para realizar las denuncias, Celular: 980210766 o al teléfono fijo 054-494003.

El sub oficial expuso sobre la infraestructura de la comisaria de Yarabamba, en la cual indico La Comisaria Rural PNP Yarabamba, se encuentra en la Calle América N.º 105 - Yarabamba, ubicado frente a la Plaza Principal del distrito de Yarabamba; dicho local es de propiedad del Estado, teniendo como **titular actual al Ministerio del Interior** de acuerdo a la **Partida Registral PO6126921**, sin embargo dicha instalación se encuentra con documentos en los cuales se certifica la **ALTA PROBABILIDAD DE DERRUMBE POR EL GRADO DE DETERIORO QUE PRESENTA, REPRESENTANDO UN GRAN RIESGO PARA EL PERSONAL POLICIAL Y LA POBLACIÓN ALEDAÑA AL RECINTO POLICIAL.**

Indica que en la comisaria de Yarabamba se cuenta con 2 camionetas de marca Sang Yong, de las cuales 1 está operativa y otra se encuentra inoperativa y que se cuenta con 2 motocicletas, indica que la camioneta operativa no se abastece para la extensión territorial que cuenta el distrito, la extensión territorial comprende 521.83 Km2.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



El suboficial Erick Huamán indica que en el Primer Trimestre se han realizado operativos policiales en la jurisdicción de la comisaría de Yarabamba y Quequeña, con la finalidad de Prevenir ilícitos penales por parte de personas que viven al margen de la ley.

Se han realizado charlas de los tipos de violencia los cuales son violencia física, psicológica, sexual y económica al personal de seguridad ciudadana y defensa civil de la municipalidad distrital de Yarabamba.

Se viene realizando el patrullaje motorizado en el distrito de Yarabamba, y se está procediendo a realizar la firma de los cuadernos de control ciudadano.

Se viene realizando el patrullaje a pie por parte de la policía en los diferentes anexos del distrito de Yarabamba.

El Sub oficial Erick Huamán dio las siguientes recomendaciones para mejorar la seguridad ciudadana.

- Implementación de alarmas sonoras en los 4 sectores.
- Realización en conjunto de las vacaciones útiles 2024.
- Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana.
- Implementación de cámaras de video vigilancia en las vías de acceso al distrito y plazas principales del distrito.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 2:45 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

 Sr. José Luis Lima Zapana Alcalde PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL	 JUEZ DE PAZ	 COMISARIO PNP DE YARABAMBA
 PROMOTORA DE CEM	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA CENTRO SA REGIONAL DE SALUD RED DE SERVICIOS CAVILLOMA P.S. YARABAMBA 10-04-24 9:16 a.m. REPRESENTANTE SECTOR SALUD TÉCNICA EN ENFERMERIA	 COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA Lidia Ajiya Mamaní Mamani DEFENSORA DEMUNA C. D. N. 13314 DEMUNA	 FISCAL PROVINCIAL	 SECTOR EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA C.P. CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL GER. DE PROM. SOCIAL Y DESARROLLO	 SUBPREFECTA DISTRITO DE QUEQUEÑA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo 3  
EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC-2024  
PRIMER TRIMESTRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO CODISEC	Asistencia a las sesiones del comité			Disponibilidad al momento de brindar información/Cooperación		Participación en las actividades del comité	Observaciones
				1 er. mes	2 do. Mes	3er mes	Brida con la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sr. José Luis Luna Zapana	Alcalde de la Municipalidad de Yarabamba	Presidente	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Preside y lidera la sesión del CODISEC
2	Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefecta	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
3	Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
4	Sub-Superior PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
5	Ps. Milagros Nataly Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
6	Ps. Lidia Mamaní Mamaní	DEMUNA	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
7	Obt. Mónica Dayana Ogusco Ogusko	Sector Salud	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
8	Sr. Alex Incacari Callata	Coordinadora	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
9	Sr. Tony Hernán Davila Pacheco	Sector Educación	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente
10	Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Miembro	No	No	No	-	-	-	-
11	Lic. Patricia Mendoza Gámez	Gerencia de Promoción Social Y Desarrollo	Miembro	Si	Si	Si	Si	Si	Activa	Participa adecuadamente



**Anexo 4**

**DIRECTORIO**

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE YARABAMBA**

**MIEMBROS DEL CODISEC-YARABAMBA 2024**

1. SR JOSE LUIS LUNA ZAPANA

CARGO	Presidente del Comité
CELULAR	940192449
CORREO	alcaldia@muniyarabamba.gob.pe

2. ING. JHONATAN DURAND VILCA

CARGO	Secretario Técnico
CELULAR	984 719 504
CORREO	ing.jdurand@gmail.com

3. ABOG. SILVIA TERESA PINTO RODRÍGUEZ- MINISTERIO PUBLICO

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	942068533
CORREO	silviapintorod@gmail.com

4. SUB. OFICIAL SUPERIOR PNP JESUS PEREZ LLERENA-COMISARIA DE YARABAMBA

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	944201182
CORREO	lagoaqp2014@hotmail.com

5. SR. ISMAEL BEGAZO QUENAYA- JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE YARABAMBA

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	975471630
CORREO	maelobq@outlook.com

6. ABOG. LIC. PATRICIA JANET MENDOZA GAMES-GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	977316602
CORREO	Gerenciasocialyeconomico@gmail.com



7. OBT. MÓNICA DAYANA OGUSCO OGUSKO- JEFE DEL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO DE YARABAMBA.

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	959828822
CORREO	ogusquito18@hotmail.com

8. PS. KARINA CASANI GONZALES- CORDINADORA DEL CEM

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	953250286
CORREO	coordinación.cemco.socabaya@gmail.com

9. PS. NATALY MILAGROS HUAYLLASI CHICLLA-PROMOTORA DEL CEM

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	978290056
CORREO	ellenday_2010@hotmail.com

10. SR. TONY HERNÁN DÁVILA PACHECO-SECTOR EDUCACIÓN

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	953953072
CORREO	tony29davila@hotmail.com



11. SR. ALEX INCACARI CALLATA- COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES YARABAMBA

CARGO	Miembro del CODISEC
CELULAR	931375299
CORREO	alexisincacari4@gmail.com

**Anexo 5**

**COPIA DEL ACTA DE ACUERDOS DE SESIÓN DEL CODISEC**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Yarabamba, 4 de Abril del 2024.

**OFICIO N° 011-2024-CODISEC-MDY.**

**SEÑOR:** Mg. Víctor Hugo Rivera Chávez  
Alcalde de la Provincia de Arequipa y presidente del COPROSEC:



**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL  
CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
YARABAMBA CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE  
2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Yarabamba y en calidad de Presidente del CODISEC y a la vez expresarle lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un saludo en nombre del comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC Yarabamba, y a la vez aprovechar remitir en su despacho el informe de los acuerdos de las sesiones del CODISEC correspondiente al I trimestre 2024. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles mis sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente.



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Sr. José Luis Luna Zapana  
Alcalde

**ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CODISEC 2024 DE YARABAMBA**

**PRIMER TRIMESTRE DEL 2024**

➤ **PRIMERA SESION DEL CODISEC, 30 DE ENERO DEL 2024**

1. Se acuerda sacar la ordenanza municipal con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.
2. Se acuerda implementar la ambulancia, según relación que envíe la Posta de Yarabamba, para atender las emergencias.
3. Se acuerda hacer la entrega de las ordenanzas municipales a la comisaría.

➤ **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CODISEC, 27 DE FEBRERO DEL 2024**

1. Se pide que se trabaje con la ordenanza del acoso sexual en espacios públicos.
2. Se pide que se saque la ordenanza de seguridad ciudadana.
3. Se acuerda que se va a trabajar más con respecto a la difusión de las ordenanzas.

➤ **TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC, 26 DE MARZO DEL 2024**

1. Se acuerda difundir las ordenanzas de la municipalidad en la página del distrito de Yarabamba.
2. Se acuerda imprimir los trifoliados, los afiches, para poder difundir en las charlas y prevenir los actos de violencias.
3. Se acuerda hacer un Spot de Juntos y difundirlo a la población por altoparlante.





Es todo cuanto tengo que informar a usted, para los fines que se digne determinar.

Atentamente

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Sr. José Luis Luna Zapana  
Alcalde

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE YARABAMBA**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Ing. Jonathan Durand Vilca  
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PÚBLICO

**SECRETARIO TÉCNICO CODISEC  
YARABAMBA**

